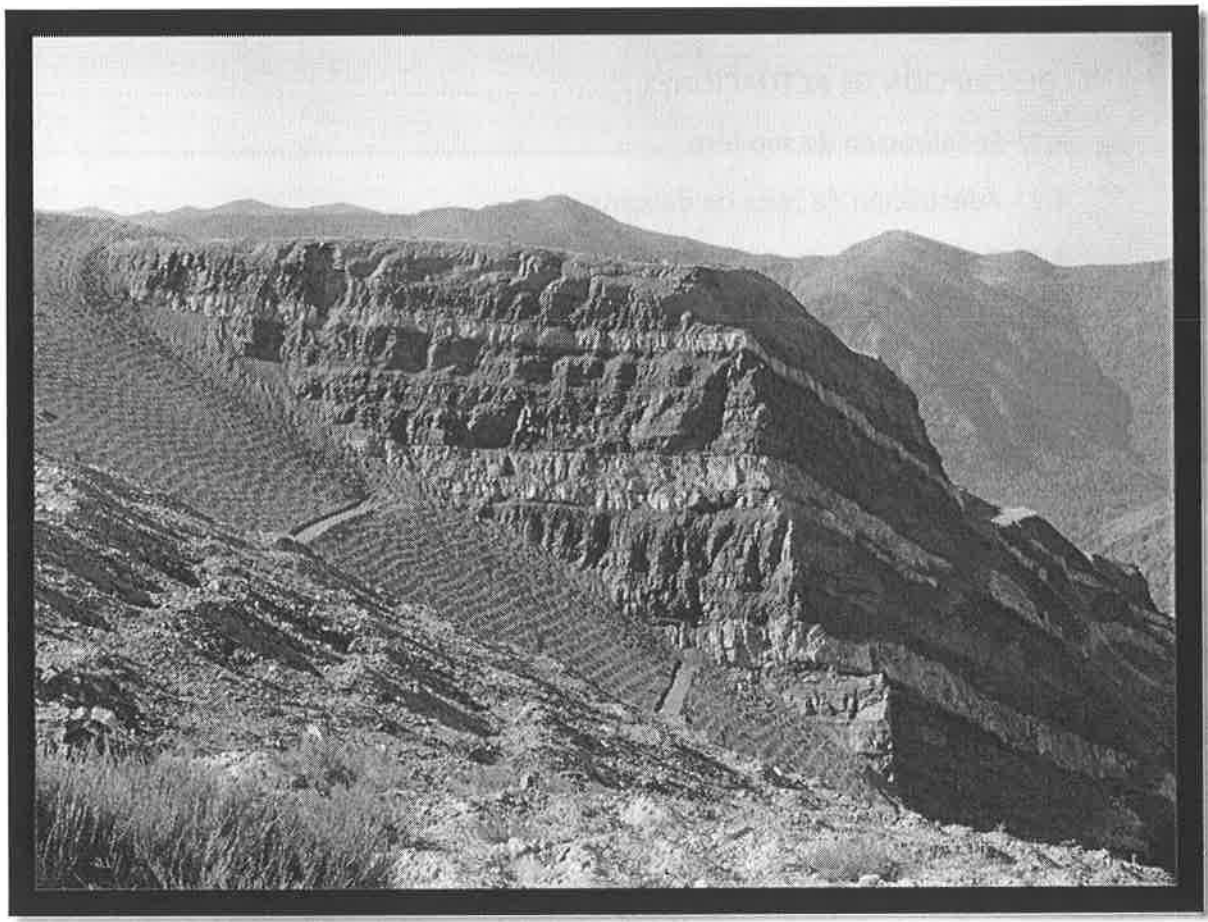


 <p>Junta de Castilla y León</p>	<p>RUTA INTERPRETATIVA AL YACIMIENTO DE PÓRFIDOS MAGMÁTICOS DEL FEIXOLÍN</p>
<p>MEMORIA</p>	

RUTA INTERPRETATIVA AL YACIMIENTO DE PÓRFIDOS MAGMÁTICOS DEL FEIXOLÍN, VILLABLINO



OCTUBRE 2015

PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 34.592,75-€

INDICE

RUTA INTERPRETATIVA AL YACIMIENTO DE PÓRFIDOS MAGMÁTICOS DEL FEIXOLÍN, VILLABLINO	1
1.- ANTECEDENTES.....	3
2.- DESCRIPCIÓN DE LA ZONA.....	3
3.- OBJETIVOS.....	3
4.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES.....	4
4.1.- Señalización de sendero	4
4.2.- Adecuación de zona de descanso	5
4.3.- Construcción de mirador-cobertizo.....	7
5.- RED NATURA	9
6.- PLANO DE SITUACIÓN.....	11
7.- PRESUPUESTO.....	12

1.- ANTECEDENTES

Durante los trabajos de extracción de carbón en la mina a cielo abierto del Feixolín, quedó al descubierto una pared rocosa, que puso a la vista unos restos geológicos de gran valor.

El yacimiento se caracteriza por ser una pared vertical de unos 100 m de altura que muestra una intrusión de pórfidos muy singular y de gran valor patrimonial. Se trata de una intrusión porfídica entre capas de areniscas, lutitas y potentes bancos de carbón, con pórfidos leucograníticos que, en algunos casos, alcanzan potencias de hasta decenas de metros. Estos filones-capa han intruido en la base de la secuencia estefaniense y de forma totalmente concordante con la serie carbonífera. Alguno de ellos está afectado por fallas. Además, la flora fósil es muy abundante.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

La zona de actuación se ubica en terrenos perteneciente al término municipal de Villablino. La mayor parte de la superficie de actuación es MUP salvo un pequeño tramo del recorrido de unos 300 metros propiedad de la Fundación Álvarez Carballo.

3.- OBJETIVOS

El objetivo principal de esta actuación es la puesta en valor del yacimiento geológico ubicado en el entorno del pico *Feixolín*. Para ello plantean una serie de actuaciones:

MEMORIA

-Señalización de un sendero de pequeño recorrido desde el barrio de San Miguel en Villablino con dos variantes, una para realizar a pie y otra cicloturista o en vehículo todo terreno.

-Adecuación de una zona de descanso y merendero en el entorno del de la Laguna La Salgada.

-Construcción de un pequeño cobertizo a modo de mirador desde donde se facilite la observación del yacimiento geológico y el entorno.

-Interpretación del entorno y del yacimiento

4.- DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES

4.1.- Señalización de sendero

Señalización de un sendero de pequeño recorrido lineal, desde el barrio de San Miguel en Villablino hasta el pico Feixolín. La longitud aproximada es de 8.5 km y parte del recorrido se solapa con la ruta ya existente señalizada por el Ayto. de Villablino "Pico del Río". Se plantea una variante desde el mismo punto de partida y longitud similar para uso cicloturista.

Tipo de señal	Totales
Balizas de Confirmación	20
Balizas camino equivocado	10
Señal direccional simple	4
Panel B1 de tejadillo	1
Panel D-1 (Cartel Obra)	1

Cartel de información tipo B-1:

Señal tipo B-1 de 1680x1470 mm con tejadillo. De chapa de aloclubón con bastidor de hierro y trasera de lamas de madera según Manual de Normativa Gráfica y Constructiva para el Sistema de Señalización de Castilla y León. **Detalle anejo nº 4.**

Cartel de dirección tipo B-4:

Se colocarán 4 carteles indicadores de dirección, tipo B4, 420x210 mm según “Manual de Normativa Gráfica y Constructiva para el Sistema de Señalización de Castilla y León”, indicando dos puntos de interés. Todos con poste alto de madera

Se ubicará según indicaciones del director de obra. **Detalle anejo nº 4**

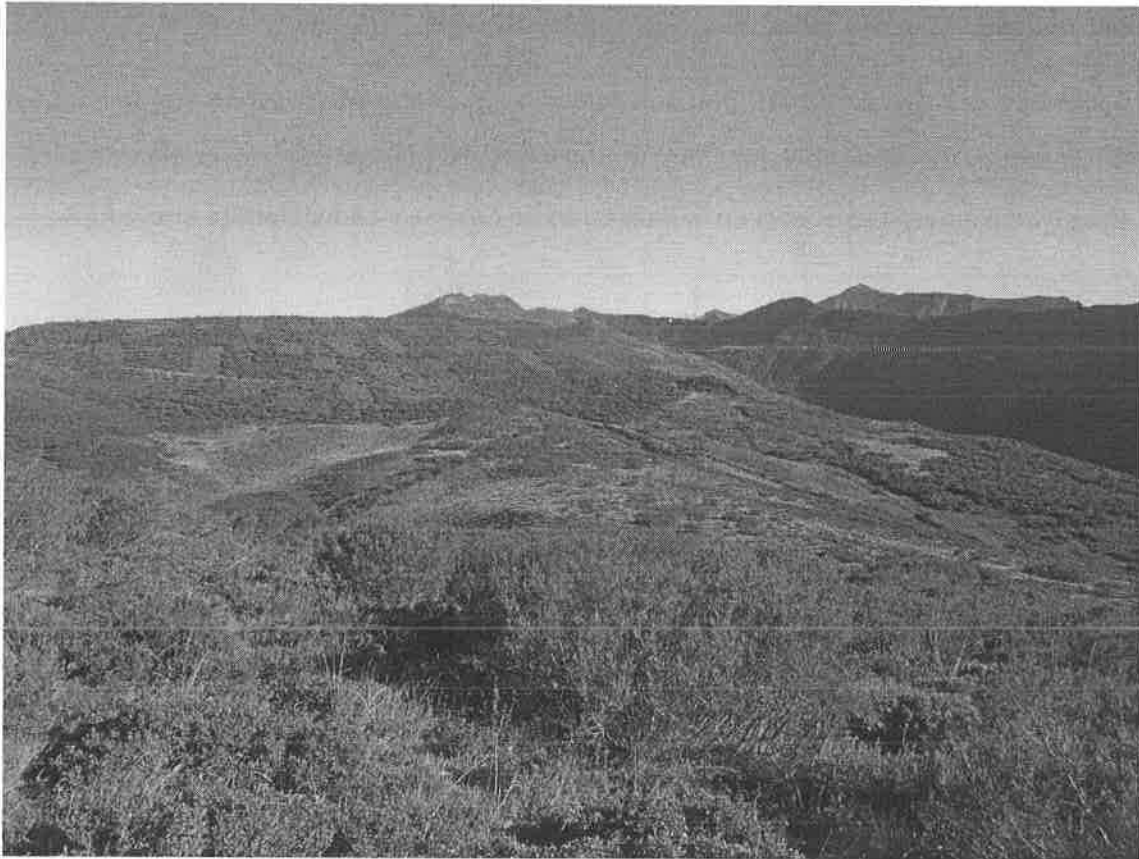
Balizas tipo B-5

Se colocarán 40 balizas de 70 cm, según “Manual de Normativa Gráfica y Constructiva para el Sistema de Señalización de Castilla y León”, con una chapa de aloclubón atornillada en un lateral, con una impresión en vinilo de dos bandas indicadas por la Dirección de Obra. Estas balizas irán clavadas en el terreno. **Detalle anejo nº 4**

4.2.- Adecuación de zona de descanso

El área de descanso se ubicará en una zona cercana a la laguna La Salgada

MEMORIA



Se realizará la Instalación de 3 mesas tipo picnic de piedra, **Detalle Plano nº 4**: ancladas al terreno mediante zapata de 30x30x30 cm, donde se inserta cada una de sus patas.

Se colocará una valla delimitadora de 1,5 m de altura, compuesta por postes verticales de 2 m de altura y 7,5-10 cm de diámetro, colocados cada cuatro metros de longitud hincados en el terreno con malla ganadera de 148x18x30 mm. **Detalle Plano nº 5**. Se dejará un burladero para paso peatonal y un tramo de 5 m de longitud se dejará móvil de forma que se pueda mover este tramo para facilitar el paso de vehículo.

Se plantarán 8 árboles en el área recreativa. La preparación del terreno se realizará con retroexcavadora abriendo un hoyo de 1x1x1 m. La planta tendrá cepellón.

El tamaño de la planta será de 12-14 cm de perímetro de tronco. El marco de plantación dependerá de las localizaciones siendo el Director de Obra el que

especifique en cada lugar la distancia a colocar cada planta, intentando que la sombra proyectada por los árboles incidan en la ubicación de las mesas Pic-nic.

4.3.- Construcción de mirador-cobertizo

En el entorno de la laguna *La Salgada* y dando vista al Pico *Feixolín* se plantea la construcción de un mirador-observatorio a realizar en piedra de la zona, con cubierta a dos aguas de pizarra, abierto por la cara sur. En su interior se colocarán dos bancos y dos paneles interpretativos con contenidos sobre el yacimiento geológico de los *pórfidos magmáticos* y otra sobre la restauración de la cubierta vegetal de las antiguas explotaciones a cielo abierto del *Feixolín* y *Fonfría*.



El mirador se construirá mediante tres paredes de mampostería careada, con piedras del lugar de 50 cm de espesor, dejando una puerta metálica o de pvc imitando a madera en la parte posterior del mirador de 2x1 m. Para la construcción de los cimientos se realizará la apertura de zanja de 60 cm de anchura y 50 cm de profundidad relleno con hormigón de resistencia H-250 kg/cm² incrustando piedras

MEMORIA

en la parte superior de la zanja. En el suelo interior se construirá una solera de hormigón de 10 cm de espesor

La cubierta se realizará colocando dos cerchas de madera de 20x20x cm de sección apoyadas sobre durmientes de madera colocados en las paredes de mampostería. La inclinación del tejado quedará por encima del 40%. Apoyadas en las cerchas se colocarán las correas de madera de 15x10 cm separadas entre si 1 m, para posterior colocación de un tablero de madera hidrófuga de 22 mm de espesor y cubierta de pizarra.

En el lateral del mirador que queda abierto se colocará una barandilla de madera de 90 cm de altura a base de rollizos de madera de 90 mm de diámetro separados entre si 11 cm . Estos postes quedarán embutidos en la cimentación. En este lateral se colocarán dos paneles de 1680x630 mm inclinados con contenidos interpretativos de la zona, realizando los diseños la empresa adjudicataria con la aprobación de la Dirección de obra. **Detalle Plano nº 3**

5.- RED NATURA

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO PROTEGIDO RED NATURA 2000

Identificación del Espacio Protegido

ZEC Y ZEPA - ES0000210 - Alto Sil

Región biogeográfica Atlántica (99,84 %), Mediterránea (0,16 %) Superficie Formulario Oficial (ha): 43 751,56 Superficie GIS (ha) 43.752,92

Datos administrativos

Provincia (proporción): León (100,00 %)

Municipio (superficie)

Palacios del Sil (18.160,78 ha), Páramo del Sil (19.040,57 ha), Villablino (22.846,61 ha)

Otras figuras de protección RN2000 coincidentes

No ha lugar

Valores por los que se declara el Espacio Protegido

Los hábitats naturales y/o las especies que motivan su declaración son los recogidos en el Formulario Normalizado de Datos y, en especial, los que aparecen identificados en las prioridades de conservación de su Plan Básico de Gestión y Conservación. Los Formularios Normalizados de Datos se encuentran en <http://natura2000.eea.europa.eu>

Prioridades de conservación en el Espacio Protegido (Correspondientes a su Plan Básico de Gestión y Conservación)

Dentro de los hábitats y/o especies existen diferencias en cuanto a su estatus de conservación y a sus necesidades de gestión. El análisis de los diferentes valores Red Natura 2000 permite establecer distintas prioridades de conservación para los mismos y hace posible focalizar los recursos y esfuerzos en los valores más destacados, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión.

Valores Red Natura 2000 para los que el Espacio Protegido resulta esencial en el contexto regional

Son aquellos hábitats y/o especies para los que, desde la óptica regional, este Espacio Protegido es esencial para garantizar su estado de conservación favorable en Castilla y León.

4060 - Brezales alpinos y boreales	6160 - Prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigota</i>
6430 - Megáforbios eutrofos higrofilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	7110 - Turberas altas activas
9230 - Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>	9580 - Bosques mediterráneos de <i>Taxus baccata</i>
1259 - <i>Lacerta schreiberi</i>	1301 - <i>Galemys pyrenaicus</i>
1354 - <i>Uraus arcticus</i>	5371 - <i>Iberolacerta monticola</i>
A108 - <i>Tetrao urogallus</i>	A272 - <i>Luscinia svecica</i>

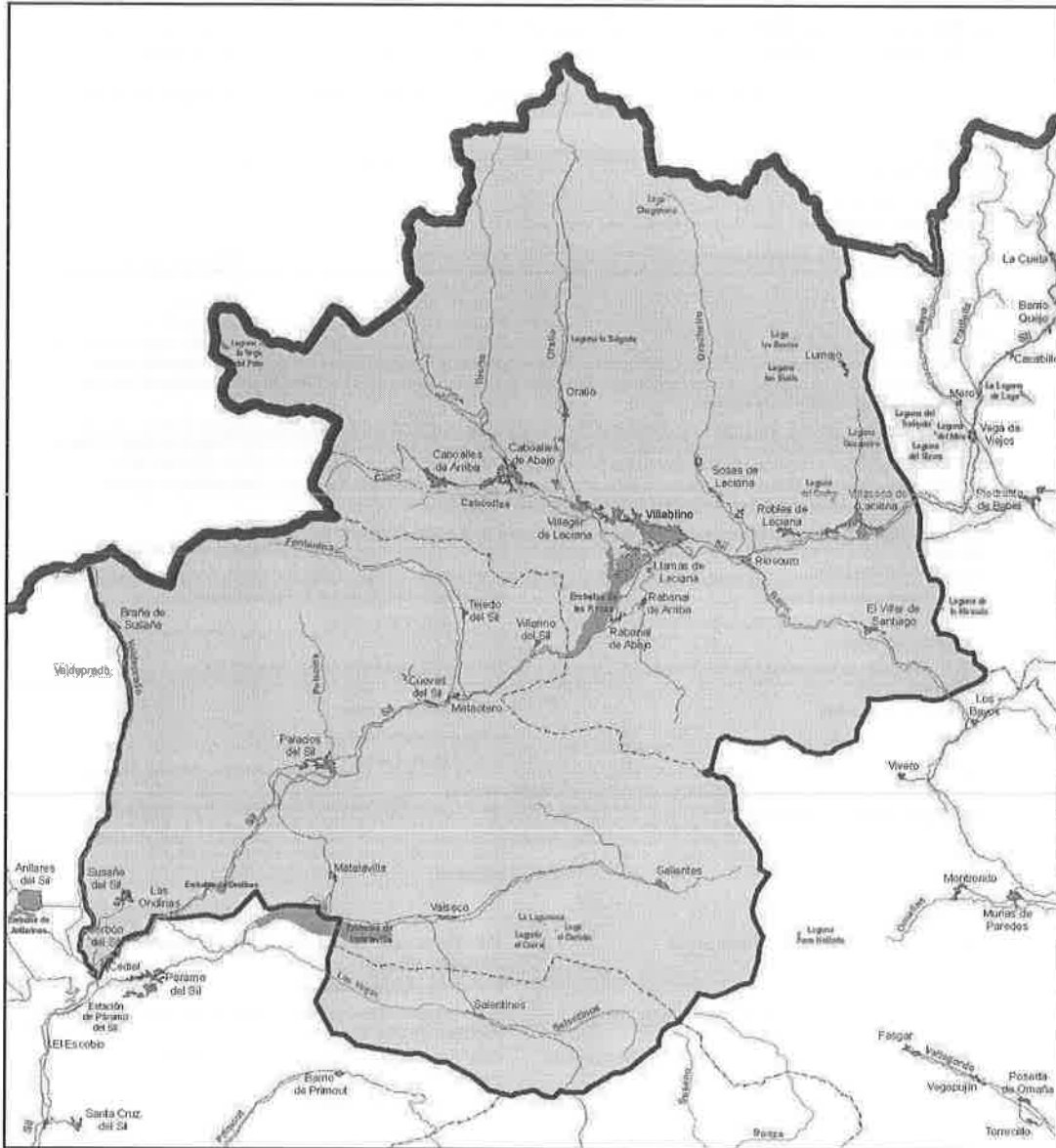
Valores Red Natura 2000 cuya conservación a escala local es considerada esencial

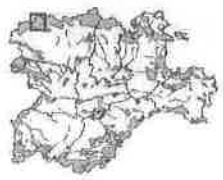




Son aquellos hábitats y/o especies, complementarios de los anteriores, que definen al Espacio Protegido y cuya conservación resulta esencial para mantener las características que motivaron su protección.

3220 - Ríos alpinos con vegetación herbácea en sus orillas	3240 - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de <i>Salix elaeagnos</i>
4020 - Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i>	4030 - Brezales secos europeos
5120 - Formaciones montañosas de <i>Cytisus purgans</i>	6510 - Prados pobres de siega de baja altitud (<i>Alopecurus pratensis</i> , <i>Sanguisorba officinalis</i>)
7140 - «Mires» de transición	8130 - Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8220 - Pendientes rocosas silíceas con vegetación esmofítica	8230 - Ronquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillerii</i>
9120 - Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus</i> (<i>Quercion robori-petraeae</i> ou <i>ilici-Fagenion</i>)	9160 - Robledales pedunculados o albares subatlánticos y mediterráneos del <i>Carpinion betuli</i>
91E0 - Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i>)	9380 - Bosques de <i>Ilex aquifolium</i>
1083 - <i>Lucanus cervus</i>	1216 - <i>Rana iberica</i>
1283 - <i>Coronilla austriaca</i>	1857 - <i>Narcissus pseudonarcissus</i> L. subsp. <i>pseudonarcissus</i>
1885 - <i>Festuca elegans</i> Boiss.	5303 - <i>Cobitis calderoni</i>
6265 - <i>Phengaris arion</i>	A072 - <i>Pemis apivorus</i>
A082 - <i>Circus cyaneus</i>	A236 - <i>Dryocopus martius</i>
A302 - <i>Sylvia undata</i>	A346 - <i>Pynhocorax pynhocorax</i>
A379 - <i>Emberiza hortulana</i>	A415 - <i>Pertix pertix hispaniensis</i>

Limites del Espacio Protegido

Se adjunta un mapa que representa la capa oficial actual de límites en formato digital. Esta capa puede ser consultada a través del servidor de cartografía de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León- IDECYL (<http://www.idecyl.jcyl.es>)



<p>RED NATURA 2000: Zonas Especiales de Conservación ZEC Castilla y León</p> 	<p>ÁMBITO</p> <p> ZEC/ZEPA: Límites oficiales</p> <p>Límites administrativos</p> <ul style="list-style-type: none">  Límite municipal  Límite provincial <p><small>* Información cartográfica disponible en www.ign.es</small></p> 	<p><small>Junta de Castilla y León</small> CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE Dirección General del Medio Natural</p> <p>ZEC/ZEPA ES0000210 Año SII</p> <p>Parcela de: UNYES</p> <p>Escala original: 1:150.000 Fecha: FEBRERO 2016</p>
---	---	---

6.- PLANO DE SITUACIÓN



7.- PRESUPUESTO

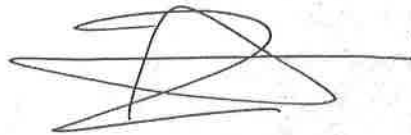
El presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCO CENTIMOS.-(28.589,05€)

Añadiendo el 21% de IVA, el cual asciende a la cantidad de SEIS MIL TRES EUROS CON SETENTA CENTIMOS CENTIMOS.-(6.003,70.-€)

Por lo tanto, el presupuesto Base de Licitación asciende a la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS.-(34.592,75-€)**

León, Octubre 2015

EL TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN
PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y
LÉON EN
LEON



Eduardo Alvarez Díaz
Ingeniero Forestal y del Medio Natural